

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día jueves 01 de junio de 2017, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 31 de mayo de 2017.

C. DIP. EMETERIO OCHO BAZÚA
PRESIDENTE

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2017**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta la diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, con punto de Acuerdo mediante el cual esta Diputación Permanente resuelve exhortar, al Secretario de Hacienda del Estado, para que realice las acciones administrativas y presupuestarias correspondientes, a fin de que canalice al Poder Judicial del Estado, los recursos monetarios suficientes para que se culmine con la construcción del edificio que albergará los juzgados civil, mercantil y familiar de primera instancia, sala de audiencias y de justicia alternativa en el Distrito Judicial de Nogales, Sonora.
- 5.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Legislatura, en relación a la celebración del Día de la Marina.
- 6.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL
DÍA 01 DE JUNIO DE 2017**

24-mayo-2017. Folio 2358.

Escrito de los diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso el Estado de Michoacán de Ocampo, con el cual remiten a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades sanitarias, prohíban el uso y la venta de plaguicidas dañinos para la salud pública, para que esta Legislatura se adhiera al mismo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE SALUD.**

24-mayo-2017. Folio 2359.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, copia del oficio suscrito por la Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión, de la Secretaría de Educación Pública, así como los anexos que en el mismo se mencionan, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a realzar modificaciones a los Reglamentos Escolares para la Educación Básica y Media Superior del Estado de Sonora, así como las acciones que sean necesarias y pertinentes para apoyar a los alumnos que participan en competencias deportivas. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 236, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

24-mayo-2017. Folio 2360

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del Acuerdo mediante el cual se exhorta a este Poder Legislativo, para que realice las reformas que, en su caso, considere pertinentes a sus legislaciones locales, en materia de protección civil, en términos del artículo octavo transitorio de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

24-mayo-2017. Folio 2361 y 2362.

Escritos del Subdirector de la Dirección de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, dirigido al Subdirector de Regulación y Atención Hospitalaria de dicho Instituto y al Subdelegado Médico en Sonora, mediante los cuales les solicita su calificada opinión técnica en relación al Acuerdo de este Poder Legislativo, con el cual se solicita la creación de un nuevo hospital del ISSSTE de tercer nivel de atención médica en la ciudad de Hermosillo, Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULAN AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 311, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017.**

17 al 29 -mayo-2017. Folios 2364 y 2368.

Escritos de los Ayuntamientos de los Municipios de Etchojoa y Huépac, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, acuerdos y actas en original y certificadas, en donde consta que dichos órganos de gobierno municipal, aprobaron la Ley número 187, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia Electoral. **RECIBO Y SE ACUMULAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

25-mayo-2017. Folio 2365.

Escrito de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur, con el cual remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que discuta y apruebe a la brevedad, la Ley de Seguridad Interior que se encuentra en comisiones dentro de su proceso legislativo, solicitando a las legislaturas del resto de las entidades del país, a que emitan exhortos en los mismos términos. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

25-mayo-2017. Folio 2366.

Escrito de la Presidenta del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación y del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se dirigen a este Poder Legislativo, en el marco de la conmemoración del día Internacional contra la

Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, para lo cual solicitan impulsar y hacer posibles las reformas necesarias en favor de la población de la diversidad sexual y de género de nuestro país, y avanzar así en la construcción de una sociedad más igualitaria, reforzando el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a la ciudadanía plena, garantizados en nuestra Constitución Política. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

26 -mayo-2017. Folio 2367.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, acta certificada, en donde consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 99, la cual reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de adecuar las disposiciones de la misma a las modificaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; de igual manera, consta la aprobación de la Ley 102, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al Sistema Estatal Anticorrupción. **RECIBO Y SE ACUMULAN A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

30-mayo-2017. Folio 2370.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el oficio suscrito por el Titular der la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el exhorto al Grupo México y al Presidente del Fideicomiso Río Sonora, a efecto de que cumplan los acuerdos referentes a la construcción y operación de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental y a la instalación y operación de las 28 plantas potabilizadoras equipadas con alta tecnología para suministrar agua potable a la población afectada en dicha zona; e intensificar el cabildeo para que se hagan cumplir los acuerdos comprometidos de manera inmediata, así como la elaboración de un Plan Regional de Desarrollo que pueda ser empatado al que exige el contenido de la Ley que Crea la Zona

Económica Especial Río Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 291, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 07 DE MARZO DE 2017.**

31-mayo-2017. Folio 2371.

Escrito de los Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el cual remiten a este Poder Legislativo, Acuerdo por el que remiten al Congreso de la Unión, iniciativa que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Penales y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; para que de estimarlo oportuno, esta Soberanía se adhiera y apoye, a través de similar acción legislativa y lo comuniquen al Congreso de la Unión. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

31-mayo-2017. Folio 2372.

Escrito del diputado David Homero Palafox Celaya, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, de la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yunques y Recicladoras del Estado de Sonora de la Ley que Determina las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA DE HACIENDA Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN FORMA UNIDA.**

DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita diputada, integrante del Partido Acción Nacional, en esta Sexagésima Primera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora, 32, fracción II y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente **INICIATIVA DE LEY CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE CANALICE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS RECURSOS MONETARIOS SUFICIENTES PARA QUE SE CULMINE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LOS JUZGADOS CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA, UNA SALA DE AUDIENCIAS Y DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA**, fundando la procedencia de la misma bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 17, consagra el derecho humano al acceso a la justicia, mismo que es garantizado a través de los servicios jurisdiccionales que brinda tanto el Poder Judicial de la Federación en todo el país, así como el Poder Judicial del Estado de Sonora en nuestra entidad.

A nivel local, la Constitución Política del Estado de Sonora, establece en su artículo 112, que el Poder Judicial se depositará, para su ejercicio, en un Supremo Tribunal de Justicia, en Tribunales Regionales de Circuito, en Juzgados de Primera Instancia y en Juzgados Locales, y que contará además con un Consejo como órgano permanente de la administración de la justicia.

En ese contexto, el Poder Judicial del Estado, para el mejor desempeño de sus funciones jurisdiccionales, de acuerdo a lo previsto en el artículo 55 de su Ley Orgánica, la administración de la justicia se divide en varios distritos judiciales distribuidos en todo el estado, entre ellos, el Distrito Judicial de Nogales, que comprende las siguientes Municipalidades: NOGALES y SANTA CRUZ.

Actualmente el Distrito Judicial de Nogales, alberga 7 juzgados, uno en material Civil, uno familiar, tres juzgados penales, uno especializado en justicia para adolescentes y finalmente uno oral penal.

El Poder Judicial del Estado, en su afán de proporcionar un mejor servicio a los nogalenses pero sobre todo de garantizar el acceso a la justicia. En el mes de septiembre del año 2014, inició la construcción de un edificio para albergar los Juzgados Civil, Mercantil y Familiar de Primera Instancias, así como una sala de audiencias y Justicia Alternativa en dicha ciudad.

Con motivo de lo anterior, un grupo de abogados de la Barra de Abogados del Estado, sostuvo una platica con la suscrita, a efecto de hacerme del conocimiento la inquietud manifiesta del gremio de abogados de Nogales por la falta de conclusión en la construcción del edificio antes aludido, ya que van casi 3 años de que inició la obra y no termina la misma, por lo que con motivo de esto, me dí a la tarea de enviar un oficio al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a efecto de conocer las razones por las cuales no se ha concluido.

En respuesta a lo anterior, mediante oficio de fecha 19 del presente mes y año, se me dió respuesta por parte del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, informandome que el edificio tiene un avance del ochenta por ciento, manifestando también que es de su interes terminar con la instalación física del edificio en este año, para posteriormente continuar con el equipamiento, selección y capacitación del personal que laborará en los juzgados que albergará el referido edificio para el año 2018.

Precisando por último, que los recursos que actualmente dispone el Poder Judicial se están canalizando para continuar con la implementación y consolidación inaplazables de los Juicios Penales Orales.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Secretario de Hacienda del Estado, para que realice las acciones administrativas y presupuestarias correspondientes, a fin de que canalice al Poder Judicial del Estado, los recursos monetarios suficientes para que se culmine con la construcción del edificio que albergará los juzgados civil, mercantil y familiar de primera instancia, sala de audiencias y de justicia alternativa en el Distrito Judicial de Nogales, Sonora.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 01 de junio de 2017.

DIP. SANDRA MERCEDES HERNÁNDEZ BARAJAS

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.